

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 182

CONCEJO ABIERTO DE PARROQUIA DE MALATAJA

CVE-2020-6818 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2020, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo de Malataja para el ejercicio 2020, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Malataja, 9 de septiembre de 2020.

El presidente,

Gerardo Fernández Alonso.

[2020/6818](#)